



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 041
(Diciembre 7)

DE 19 90

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA PARA CELEBRAR UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE INMUEBLES URBANOS ADSCRITO AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 7 del artículo 197 de la Constitución Nacional y los artículos 94 y 93 del Decreto Ley 1333 de 1986,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Autorízase al Alcalde Mayor del Municipio de Bucaramanga para suscribir un convenio interadministrativo con el Fondo de Inmuebles Urbanos, establecimiento público adscrito al Area Metropolitana de Bucaramanga, para la construcción de la plaza Cívica "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO".

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase al Alcalde Mayor del Municipio de Bucaramanga para transferir al Fondo de Inmuebles Urbanos del Area Metropolitana de Bucaramanga, las partidas que con destino a la construcción de la Plaza Cívica "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO" se asignen al Municipio de Bucaramanga en el presupuesto de la Nación.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación.

Se expide en Bucaramanga a los siete (7) días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa (1990).

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo N° 041 de 1990 fué debatido y aprobado en tres sesiones diferentes de conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1333 de 1986.

EL PRESIDENTE,

JAIRO JAIME

EL SECRETARIO,

MANUEL OSPINA

Recibido hoy Diciembre diecisiete (17) de mil novecientos noventa (1990).

El Secretario General,

AMPARO RAMIREZ DE AGON

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

Diciembre 21 de 1990.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde Mayor,

ALFONSO GOMEZ GOMEZ

El Secretario General,

AMPARO RAMIREZ DE AGON

LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR :

Que el anterior Acuerdo número 041 de Diciembre 7 de 1990, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy.

Bucaramanga, Diciembre 21 de 1990

El Alcalde Mayor,

ALFONSO GOMEZ

El Secretario General,

AMPARO RAMIREZ DE